



DECRETO EXENTO Nº: 1.888

RETIRO; 29 de Julio de 2009

VISTOS:

1. - La Comunicación de Ampliación de Giro, presentada a esta Entidad por la interesada, Sra. Jessica Rosa Morales Poblete.
2. - El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes.
3. - Informe del Departamento de Obras Municipales Nº 06 de fecha 29.07.2009, que informa que el local es apto para el giro solicitado y cuenta con permiso de edificación Nº 102 de fecha 13.11.2005 y recepción final Nº 87 de fecha 31.11.2005.
4. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **AUTORIZASE** la Comunicación de Ampliación de Giro de la Patente Municipal, en el rubro comercial, giro Centro de Acceso a Internet, a la contribuyente Sra. Jessica Rosa Morales Poblete, Rut Nº 13.792.298-3, domiciliada en Población Ajjal 278, Comuna Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Control Interno.
- Interesada.
- Archivo Depto. Patentes(2)